



# Gabinete trabaja en esquema de terminación de vida para niños de hasta 12 años que sufren insoportablemente y sin esperanza

Noticia | 14-04-2023 | 14:20

El actual Esquema de Interrupción del Embarazo y Terminación de la Vida del Recién Nacido (LZA/LP) se modificará y ampliará para incluir la terminación de la vida en niños de 1 a 12 años. Se trata de un pequeño grupo de niños con enfermedades terminales que sufren de forma desesperada e insoportable, cuyas opciones de cuidados paliativos no son suficientes para aliviar su sufrimiento y que se espera que mueran en un futuro previsible. Para ese grupo, la terminación de la vida es la única alternativa razonable para acabar con el sufrimiento desesperanzado e insoportable del niño. Cada año esto afecta a entre 5 y 10 niños.

Así lo escribe el ministro Kuipers de Salud, Bienestar y Deporte en la respuesta del gobierno a la evaluación del Reglamento LZA/LP de marzo de 2022, que fue enviada a la Cámara de Representantes. La evaluación muestra que el Esquema LZA/LP aún no está funcionando correctamente. Los médicos sienten reticencia a realizar la interrupción tardía del embarazo o la interrupción de la vida en los recién nacidos. El Gabinete ha decidido modificar el Esquema LZA/LP actual de acuerdo con las recomendaciones de la evaluación, para eliminar esta reticencia tanto como sea posible y mejorar el funcionamiento del esquema en la práctica. El esquema también se ampliará para incluir la evaluación de la terminación de la vida en niños de 1 a 12 años (L1-12).

“

*Ministro Kuipers: “Este es un tema muy complejo que trata situaciones muy angustiosas. Situaciones que no le desearías a nadie. Me complace que, después de una intensa consulta con todas las partes involucradas, hayamos llegado a una solución con la que podemos ayudar a estos niños con enfermedades terminales, a sus padres y también a sus médicos”.*

## Procedimiento

Los médicos deben informar el desempeño de LZA o LP al comité de evaluación de LZA/LP. Con base en los criterios de debido cuidado incluidos en el Reglamento de la LZA/LP, éste evalúa si el médico ha actuado

con el debido cuidado y envía su dictamen al Ministerio Público. El Ministerio Público otorga un peso importante a la opinión de la comisión evaluadora en la decisión de iniciar o no una investigación penal y de iniciar o no una acción penal. Para hacer frente a la renuencia experimentada por los médicos para realizar un LZA o LP y posiblemente también un L1-12 y luego informarlo, el gabinete quiere cambiar el procedimiento: habrá un comité de evaluación para LZA/LP y L1-12. La experiencia de los miembros del comité debe estar en línea tanto con los problemas de LZA como con los problemas de LP y L1-12, y también el papel de la comisión evaluadora en relación con la evaluación penal del Ministerio Fiscal. La comisión evaluadora envía su dictamen sobre un caso al Ministerio Fiscal sin el expediente médico subyacente. En principio, por tanto, el Ministerio Fiscal basa su decisión exclusivamente en el juicio de la comisión evaluadora.

## L1-12

La regulación revisada no formula requisitos separados de debido cuidado con respecto a la terminación de la vida en niños de 1 a 12 años. Se pide al grupo profesional que formule los requisitos de diligencia debida sobre la base de estudios de casos y el desarrollo ulterior de normas. Esto significa que, sobre la base de la opinión médica prevaleciente, un médico debe llegar a la convicción de que la terminación de la vida es la única alternativa razonable para eliminar el sufrimiento desesperado e insoportable del niño.

## Provisión de información

Además, es muy importante para el buen funcionamiento del régimen que haya buena información para padres y médicos y que se preste atención a la formación y el apoyo a los médicos si, en casos extremos, quieren acabar con su vida. El gobierno es responsable de brindar buena información junto con los grupos profesionales y el Centro de Conocimiento de Cuidados Paliativos para Niños. También se está impulsando el Centro de Apoyo Médico al Final de la Vida del Niño, que forma parte del Centro de Conocimiento de Cuidados Paliativos Pediátricos. Los médicos pueden acudir aquí para obtener asesoramiento y apoyo (también por adelantado).

El gobierno espera que el esquema funcione mejor en la práctica como resultado de todos los cambios y ajustes. La revisión del plan se está elaborando ahora con más detalle. Se espera que el reglamento se publique este año. Se llevará a cabo una evaluación del nuevo reglamento dentro de varios años después de su entrada en vigor.

---

### Ver también

› [Fin de la vida y eutanasia](#)

Sujeto

---

### Responsable

› [Ministerio de Sanidad, Bienestar y Deporte](#)